



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 3 3 6

SALTA, 2 1 SEP 2023

Expediente N° 10.053/21

VISTO:

Las Notas presentadas por la Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, Profesora de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales, solicitando autorización para realizar viaje de campo contemplado en la Matriz de Contingencia de la cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichas solicitudes fueron analizadas por el COE de la Universidad Nacional de Salta y autorizadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser debido a la situación de emergencia sanitaria contemplada durante los años 2020 y 2021.

Que la erogación fue debidamente realizada para atender actividades propuestas por la Lic. Adriana Elisabeth Ortín Profesora de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Doce Mil trescientos (\$12.300,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, Profesora de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Doce Mil trescientos (\$12.300,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 6.300,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 6.000,00
Total	\$ 12.300,00

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
Drd

M. Sc. Ana Lijiana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales